



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC: 0057714/2018

**VISTO:**

La Ordenanza HCD N° 5/2015, que reglamenta las Carreras de Especialización en Bioquímica Clínica en sus diferentes Áreas de aplicación.

La Ordenanza HCD N° 9/2015 que aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, área Virología.

La nota presentada por la Directora de la Carrera, Magister Maria Beatriz Isa.

**ATENTO:**

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Aprobar el presupuesto de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, área Virología incluyendo inscripción anual y cuotas mensuales para alumnos inscriptos durante el 2018 y 2019, según ANEXO de la presente resolución.

**Artículo 2º.-** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTITRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

Resolución N°  
VGM/mc

1219

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON  
Secretario Académico  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC

**Propuesta del Presupuesto anual de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica área Virología, Modalidad Semi-Estructurada. Año 2019**

**Alumnos inscriptos año 2018:**

Se prevé la percepción de fondos que a continuación se detallan:

20 cuotas mensuales y 2 inscripciones anuales restantes:

- 10 cuotas de \$ 2100 para el segundo año (2019) y una inscripción anual de \$2100
- 10 cuotas de \$ 2600 para el tercer año (2020) y una inscripción anual de \$2600

**Total por alumno** inscripto en el año 2018 por el período restante de 2 años: \$ 51.600

Las cuotas mensuales correspondientes a cada año tendrán vencimiento el día 15 (quince) de los meses de marzo a diciembre y las inscripciones tendrán vencimiento el día 15 (quince) de febrero de cada año

**Alumnos inscriptos año 2019:**

Se prevé la percepción de fondos provenientes de 30 cuotas y 3 inscripciones anuales, según se detallan:

10 cuotas de \$ 2100 para el primer año y una inscripción anual de \$2100

10 cuotas de \$ 2600 para el segundo año y una inscripción anual de \$2600

10 cuotas de \$ 3100 para el tercer año y una inscripción anual de \$3100

Las cuotas mensuales correspondientes a cada año tendrán vencimiento el día 15 (quince) de los meses de abril a febrero (exceptuando enero) y las inscripciones tendrán vencimiento el día 15 (quince) de abril de cada año

**Total por alumno inscripto** en el año 2019 por el periodo de 3 años: \$ 85.800

Estos montos pueden estar sujetos a ajustes semestrales previa autorización por la Escuela de Posgrado y el HCD.

**Distribución de los gastos según rubros**

Se considera un rango porcentual de la cuota del alumno que se irá ajustando de acuerdo a los gastos de cada año.



| <b>Rubros</b>   | <b>% de la cuota del alumno por mes</b> | <b>Valor (\$) porcentual para una cuota de \$ 2100</b> | <b>Valor (\$) porcentual anual por alumno</b> |
|---|---|--|---|
| <b>I- Honorarios Docentes</b>   |   |  |   |
| Dictado de horas teóricas/prácticas en cursos específicos   | 5                                       | 105  | 1155  |
| <b>II- Becas (*)</b>  | 5                                       | 105  | 1155  |
| <b>III- Insumos para laboratorio/mantenimiento de equipos/cursos/pasantías/proyectos de trabajos finales integradores</b>                     | 30                                      | 630  | 6930  |
| <b>IV- Otros gastos no contemplados</b><br>Organización de eventos científicos, capacitación, viaje de estudios, material bibliográfico, etc. | 27,5                                    | 577,5  | 6352,5  |
| <b>V- Seguro de riesgo personales para alumnos</b>  | 2,5                                     | 52,5   | 577,5   |
| <b>VI- Aportes Universidad Nacional de Córdoba</b>  | 5                                       | 105  | 1155  |
| <b>VII- Aportes a la Escuela de Posgrado y a la Facultad de Ciencias Químicas</b>   | 25                                      | 525  | 5775  |
| <b>Total</b>  | 100 %                                   | \$ 2100  | \$ 23100                                      |

**BECAS\*:** se contempla la posibilidad de 1/2 beca/año de acuerdo al número de inscriptos en cada año.

La Comisión Asesora de la Especialización, en caso de ser necesario, definirá oportunamente la reasignación entre rubros.

El alumno abonará los cursos obligatorios específicos que se dictan en el Instituto de Virología Dr J M Vanella.